

# DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-  
clamaciones.

Sábado 3 de marzo de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-  
nales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 264.

## AVISO

### A LOS CULTIVADORES DE CAÑA

Las personas que necesiten caña para plantar en la próxima primavera procedente de la cosechada en Sueca y deseen adquirirla, desde el 15 de marzo hasta el 2 de abril inmediatos, al precio de 5 reales arroba valenciana, puesta en el grao de esta ciudad ó en la estación del ferro-carril, pueden dirigirse desde luego á D. Vicente Carpi menor, plaza del Rey, números 91 y 92, advirtiendo que solo se admitirán pedidos hasta últimos de marzo próximo.

### Despachos telegráficos.

Belgrado, 27.—Han llegado á Anivari varios ingenieros turcos con objeto de dirigir la colocación de torpedos en las costas de Albania.

Viena 27.—Las relaciones entre la Puerta y los Mirdites son cada vez más tirantes.

San Petersburgo 27.—Rusia para decidir continúa esperando tan solo la respuesta de las potencias á la circular de Gortschakoff.

Washington, 28.—La comisión electoral atribuye á Mr. Hayes los votos de la Carolina del Sur.

Los representantes han adoptado una proposición declarando vacante la presidencia de la república, en el caso de que el presidente elegido no haya sido proclamado para el día 10 del próximo marzo.

Belgrado 28.—A las doce de la mañana de hoy, la Skupchyna ha sido cerrada después de haber aprobado las condiciones del tratado de paz.

Madrid, 1.º.—El rey continúa en Reus. Esta noche se hará á la mar, continuando su viaje á Barcelona.

Los presos por delitos políticos que había en el Saladero, han sido puestos en libertad.

A última hora, el bolsín seguía con tendencias al alza.

### EL ÚLTIMO AYUNTAMIENTO.

#### I.

El día 1.º de los corrientes, el ayuntamiento presidido por el señor Herrero, dió posesión al nuevamente elegido.

En el corto periodo de tiempo que ha tenido el ayuntamiento saliente á su cargo la administración municipal, ha realizado sin duda importantes mejoras que aunque sea á la ligera vamos á reseñar, fijándonos en las más principales.

Uno de los primeros acuerdos que tomó, acaso de los más importantes para esta población, por el asunto que lo motivaba, fué el de invitar á una reunión á los ayuntamientos de Villareal, Alma-

zora y Burriana, para que todos unidos investigasen las causas de la escasez de aguas que de algun tiempo venia y viene aun notándose en el Mijares, y discutir y escogitar los medios para oponerse á tan grave mal.

Aquellos ayuntamientos delegaron comisionados para que ventilasen tan vitales asuntos, y en la sesión que celebraron el 7 de mayo, acordóse el nombramiento de una comisión que, compuesta de personas facultativas y de representantes de los cuatro pueblos interesados, practicase un reconocimiento del cauce del Mijares, haciendo constar en un plano las obras de derivación y aprovechamiento de sus aguas, y formase una estadística de aquellas tierras que regasen indebidamente; pues se sospechaba, y no sin fundamento, que los pueblos ribereños distraían de su curso las aguas que solo á los pueblos de la Plana pertenecen.

Nombróse la comisión, que no pudo salir á desempeñar su cometido hasta el 4 de octubre, pues fueron muchos los inconvenientes que se opusieron, y no pocos los obstáculos que los ayuntamientos todos, y en especial el nuestro, tuvieron que vencer. Asunto es este que á grandes consideraciones se presta; pero que no entrando en nuestro plan el desenvolvimiento de tan importante tema, lo reservamos para otra ocasión que no tardará mucho en presentársenos.

La comisión del Mijares (como ha venido llamándose) encontró en Olba el pozo que se traga al Mijares y que lo secará pronto si no se pone un eficaz remedio por la junta de aguas de la Plana; junta celosa, compuesta de personas respetables por todos conceptos, y que si no ha dado hasta ahora grandes muestras de vitalidad, no es por culpa suya seguramente, sino por el estado económico de los ayuntamientos sus poderdantes. La creación de esta junta es tambien un timbre de gloria para el anterior ayuntamiento, y una prueba convincente por demás, de que no ha tenido los intereses agrícolas en el abandono en que por algunos se ha supuesto.

Otro acuerdo importante se tomó en la sesión del 7 de mayo; el nombramiento de una comisión facultativa para comprobar los medidores de aguas de los cuatro pueblos; esta operación hubo de verificarse el 3 de agosto; se demoró para el 8 de noviembre, y ya iba á ser un hecho la realización de las aspiraciones de nuestros regantes, cuando Burriana se desentiende de sus compromisos y retira los poderes que á sus comisionados tenia otorgados; ella se sabrá porqué; pero

no deja de llamar la atención el que mientras nuestra huerta se agosta por falta de riego, sobra agua en las acequias de Burriana.

No es de este lugar ni fácilmente podría decirse, las gestiones que nuestro ayuntamiento y su digno presidente tuvieron que hacer para compeler al de Burriana al cumplimiento de sus compromisos, como al fin pudo conseguirse gracias al celo y actividad de nuestro actual gobernador civil, que en una enérgica comunicación al alcalde de Burriana, le prescribía nombrarse inmediatamente los peritos para la rectificación de los medidores, haciéndole responsable de los perjuicios que su morosidad en el cumplimiento de tal orden pudiese ocasionar á los demás pueblos interesados.

Y puesto que de aguas se trata, bien podremos mencionar la limpieza de la acequia vieja acordada en una de las últimas sesiones del ayuntamiento, y la reconstrucción del acueducto denominado *la canal*, en enero pasado; obra por tanto tiempo deseada, obra de verdadera importancia, que si no se llevó á cabo antes, fué por esperar la oportunidad de poderla hacer sin que á los campos perjudicase la interrupción de los riegos, y que sin embargo apenas si ha merecido una frase lisonjera de los que criticaban al ayuntamiento por que no hacia tales obras en época en que era de todo punto imposible.

Ahora entraríamos á decir lo mucho que el ayuntamiento presidido por el Sr. Herrero ha hecho en pró del sindicato de aguas; pero va tomando este artículo demasiada extensión, y lo dejaremos para otro de los siguientes.

Parece que entre las reformas acordadas para el próximo presupuesto de ingresos, se cuenta el aumento de un 15 por 100 sobre las cuotas de las tarifas actuales de la contribución industrial.

Este impuesto, que es quizá el de complejion más delicada y nerviosa de cuantos componen nuestro sistema tributario, requiere sin duda, importantes modificaciones; y aguardamos con interés conocer en sus detalles y de una manera indubitable lo que haya de verdad en aquella noticia, que oímos de boca de persona que nos merece consideración, para consagrar al asunto las que nos sugiera cuestión tan importante.

El 22 del actual tuvo lugar en Berlin la solemne apertura del Reichstag en la Sala Blanca del palacio real, con el ceremonial acostumbrado. El emperador pronunció el discurso de la corona, manifestando que estaba dispuesto á otorgar la mejor protección á la industria, y á adoptar enérgicas

medidas contra las tendencias anárquicas, expresando ideas tranquilizadoras respecto á la cuestión de Oriente, que fueron muy aplaudidas por los 262 diputados que asistieron á la ceremonia de apertura.

Llamamos la atención de nuestros lectores á las palabras que tomamos de una carta dirigida á un periódico, en que se indica el objeto principal que ha traído á la corte al presidente y síndico de la república de Andorra, y á una comisión de canónigos de la catedral de la Seo de Urgel para tratar de los asuntos eclesiásticos de que se ocupan en la nunciatura, discutiendo los medios de llegar á una inteligencia. Véanse los puntos objeto del debate.

Los andorranos, que todavía pagan el diezmo, no pueden recabar concesión alguna de los canónigos de La Seo, que piden, no ya los atrasos, si que los pagos corrientes para el clero de aquel país. Los primeros se aferran en la imposibilidad de hacerlo por lo atrasada que está la república y por otras razones; y como por su parte el cabildo catedral considera que son esos argumentos baladíos, casi se puede asegurar desde ahora que se ausentarán sin haber llegado á un acuerdo.

Aunque el asunto en si tenga poca importancia, parecia lo natural que el presidente de la república se entendiera directamente con el gobierno español mejor que con los canónigos de La Seo y con el nuncio, que no constituyen una personalidad independiente.

La amnistia del señor presidente del Consejo va adquiriendo cierta celebridad.

Cada día lo entienden ménos los encargados de ejecutarla.

«Tan amplia, dice *El Pueblo*, »tan generosa, tan clemente ha sido la ley autorizando al gobierno »para sobreeser en las causas por »delitos políticos, que, hasta la fecha, no se han dictado por el departamento de la Guerra las órdenes oportunas para el sobreesimiento de las que se hayan »formado militarmente.»

Sin embargo, *La Política*, que ha escrito ya ocho ó diez interpretaciones á la generosa ley de que se trata, dice ayer que entiende que tambien puede referirse á las causas incoadas en guerra.

¡Vaya Vd. á saber á quién han querido indultar los hombres del poder!

De una correspondencia de Madrid que inserta un periódico de provincias, copiamos lo siguiente:

«Después de haber conseguido los ministeriales que el partido constitucional obedeciera las ór-

denes del jefe científico Sr. Ulloa, como gráficamente le llamó el presidente del Consejo, empréndela ahora con los centralistas, para ver si consiguen dividir á los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo, suponiendo que este último es más propicio al pensamiento de la fusión con los constitucionales, mientras que el primero opone algunos inconvenientes de carácter personal.

Tales manejos los creen los centralistas de todo punto ineficaces é infructuosos, pues aseguran que no cabe disidencia en los que ostentan en su programa los siguientes principios, dinastía de don Alfonso XII y constitución de 1876, interpretada en su sentido más liberal. Añaden los amigos del Sr. Alonso Martínez que están dispuestos á fusionarse con cualquier partido que se declare partidario de dicho programa, haciendo caso omiso de las personalidades.

Ya saben lo que hacen los diputados del centro de la cámara. Ellos saben que la fusión solo es posible renunciando los amigos de Sagasta y Ulloa á la reforma de la constitución de 1869, que es el único resto que conservan los constitucionales de la revolución de setiembre, y claro es que si hicieran esta última declaración se echaban en brazos de los que el 30 de diciembre de 1874 desartaron del campo constitucional para reconocer sin ambages, sin rodeos, sin condiciones, el nuevo orden de cosas, creado á consecuencia del suceso de Sagunto.

¿Qué les importa á los centralistas que Sagasta ó Ulloa sean los jefes del partido fusionado, si los principios son los que ellos han defendido desde aquel memorable día? Por estas consideraciones esperan tranquilamente á que los constitucionales se decidan de una vez y proclamen de una manera categórica cuáles son sus principios políticos.»

Dice un colega, refiriéndose á los cálculos hechos por varios diputados, que el primer período legislativo apenas durará dos meses, y que por lo tanto no habrá más que el tiempo indispensable para discutirse los presupuestos y aquellos incidentes políticos que deben surgir inevitablemente.

Poco tiempo es para que los importantes asuntos financieros se traten con la amplitud debida, pues por poco que gaste la comisión para formular su dictámen sobre los presupuestos, apenas quedará un mes para la discusión de los proyectos que debe presentar el ministerio, tanto más, cuanto que, según todas las conjeturas, será preciso modificarlos radicalmente si han de corresponder á lo que exige el estado deplorable de nuestra Hacienda.

Sin embargo, la Política dice que habrá tiempo de sobra para todo, y ya no comienza á lamentarse, suponiendo que los diputados hablarán más de lo necesario.

En esto se referirá la Política á cuanto se dirija al exámen de la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario, pues semejantes discusiones son siempre ociosas para los ministeriales,

puesto que, según ellos, el gabinete no puede hacerlo mejor.

Por lo demás, el Cronista, cree, en efecto, que el primer período de parlamento no durará más que los dos meses indicados, pues á mediados de julio la mayoría de los representantes del país abandonará las cortes huyendo de los calores.

Poco aficionado es el señor Cánovas al parlamentarismo, á pesar de cuanto dicen en contrario sus órganos.

### Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

**Administración central.**—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

**Administración provincial.**—Gobierno de la provincia.—Se reclama una relación de los concejales de los nuevos ayuntamientos.

**Id. id.**—Id.—Recordando á los alcaldes las disposiciones sobre quintas.

**Id. id.**—Id.—Circular para que los ayuntamientos de los pueblos que se citan satisfagan la suscripción á la Gaceta agrícola.

**Universidad literaria de Valencia.**—Escuelas vacantes que corresponden á la traslación por concurso y al concurso de ascenso, que radican en las provincias de Albacete y Valencia.

**Administración económica.**—Real orden referente á la condonación del cupo de consumos correspondiente al año 1874-75.

**Id. id.**—El 10 de marzo se verificará en la dirección general la subasta para adquirir 5.500 resmas de papel blanco.

**Juzgado municipal.**—Registros verificados durante la segunda decena de febrero último. Nacimientos: 11 varones y 8 hembras; defunciones: 9 de los primeros y 13 de los segundos.

**Ha tomado á mal «La Alborada»** que dijéramos que D. Francisco Gonzalez Chermá se presenta como candidato de la coalición federal moderada radical, y con este pretexto se revuelve contra nosotros calificándonos de insidiosos é injustos, interpretando á su modo los móviles que nos guían. Y para sincerarse del ataque, termina diciendo que la agresión no ha partido de *La Alborada*.

Como quiera que no nos hemos ocupado de dicha publicación, sino para devolverle el saludo que nos dirigió, no sabemos por qué se cree atacada, á no ser que, dejando de ser órgano del partido liberal conservador, se haya pasado con armas y bagajes al campo federal, al moderado ó al radical; y aunque así fuera no podía tener motivo de queja, toda vez que la triple alianza existe, si no estamos mal informados, y las personas que la forman presentan como candidato para diputado provincial al referido Sr. Gonzalez.

Dicimos esto, tan solo para que conste que no somos nosotros los agresores.

En la reseña satírico-burlesca que el colega hace de la fiesta de la Magdalena incurre en una porción de errores y omisiones que debemos atribuir á ignorancia. Debiera *La Alborada* enterarse mejor y consignar la verdad completa en vez de zaherir con datos erróneos á determinadas individualidades. El ayuntamiento á que se refiere, ha ido una sola vez, como á tal, á la Magdalena; ninguna innovación ha introducido en las borlas, ni se olvidó del señor predicador, pues dió las disposiciones oportunas para que se pusiera á sus órdenes un carruaje. La reseña del menú es inexacta también, como inexacto es, ó por lo menos incompleto, lo que dice referente al brindis que pronunció el redactor de nuestro Diario; pues el Sr. Martín consignó que el Diario de Castellón veía con disgusto los injus-

tos ataques que otro periódico dirigía á las autoridades, y que siempre que los actos de éstas se inspiraran en principios de estricta justicia y de recta imparcialidad, tendrían un defensor en el Diario de Castellón. Esta es la verdad: ni más ni menos; si el periódico aludido siente que se haya hecho esta digna promesa, lo deploramos por él. Nosotros, firmes en nuestro propósito, consecuentes con nuestros principios, defenderemos siempre los actos justos é imparciales vengan de donde vinieren, así como atacaremos todos los que no reúnan estas condiciones. Lo que no haremos nunca, es seguir á *La Alborada* en el camino que ha principiado á recorrer; en el camino de la sátira y de la crítica dirigidas á determinadas personalidades, porque lo creemos impropio de la prensa seria.

Constele, pues, á *La Alborada* de hoy para siempre. Si se aparta de este camino, tendremos mucho gusto de entrar en discusión, siempre que se nos presente ocasión para ello; pero de lo contrario, jamás.

**Las oposiciones parece que presentan** entre otros que no conocemos, los candidatos siguientes: por Villareal, don José Más; por Villafamés, D. Pascual Más; por Torreblanca, D. Bernardino Irulegui, y por Alcora D. Joaquín Villaplana.

**Nos escriben de Vinaroz** participándonos las noticias siguientes:

Anteayer tomó posesión el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Joaquín Santos Ibarra, habiendo sido elegidos primer teniente de alcalde don Francisco Cabadés y Arnau; segundo, don Carlos Esparducer; tercero, D. Antonio Fabregues; síndico, el médico D. Joaquín Esteller y regidor interventor el farmacéutico D. José Safon. El capitalista Sr. Cabadés, en el que recae el primero de dichos cargos, dió luego un banquete á sus electores. El diputado provincial Sr. D. José Rafels llegó á dicho pueblo anteayer.

**Las noticias que tenemos respecto** al embarque y precios de la naranja, casi en nada alteran las que hace pocos días dábamos á nuestros lectores. La contratación ha entrado en período de calma y los precios se sostienen aquí, mientras que en el extranjero propenden á la baja, lo cual no es muy buena señal que digamos.

**Ha tomado posesión de la escuela** pública de niños de esta ciudad, titulada del Real D. Modesto Tomas y Presencia, que desempeñaba la de la Casa Beneficencia.

**En virtud de propuesta del señor** inspector han sido nombrados por la junta provincial de instrucción pública maestros interinos de la escuela de la Casa de Beneficencia D. José Ribelles, y de la escuela de Sueras D. Manuel Zorio y D'Ocon.

**Según nuestros informes son muchos** los atrasos que por instrucción pública se han cubierto en estos últimos días, debido á la energía desplegada en este asunto por el señor gobernador don Francisco del Villar y Bustos.

Aplaudimos con toda nuestra alma la actitud adoptada por nuestra digna primera autoridad en asunto de tanta importancia, y no dudamos que perseverará en tan laudable propósito.

**En las elecciones que principian** mañana para diputados provinciales, se presentan candidatos, apoyados por los amigos de la situación, los señores siguientes: por Benasal, D. Manuel Meliá; Albocacer, D. Vicente Meliá; Torreblanca, don Vicente Ruiz Vila; Villafamés, D. Antonio Oliver; Villareal, D. José Bigné; Lucena, D. Victorino Fabra; Alcora, D. Angel Graugot; Villahermosa, D. Bernardo

Gomez; Morella, D. Francisco Palos; Forcall, D. Salvador Masdemon; Aros, don Teodoro Tena; Nules, D. Vicente Creisach; Burriana D. Pedro Monsonís y D. Pedro Pascual Sales; Onda, D. José Bigné; San Mateu, D. Antonio Delago; Cervera, don Miguel Aguilera; Alcalá, D. Victorino Fabra; Vinaroz, D. José Rafels; Benicarló, don Enrique Bosch; Calig, D. Hipólito Fabra; Vivér, D. Manuel Minguez; Jérica, don José Tomás Escrig, y D. N. Hernandez; Puebla, D. Luis Borgoñon; Altura, don José Tomás Escrig, y por Segorbe don Serafin Perez.

No sabemos el nombre del que se presenta por Castellón.

**«La Alborada» á consecuencia,** según dice, de preguntas que le hacen sus amigos, aconseja á las oposiciones el retraimiento en las próximas elecciones provinciales. De donde se deduce, que todos los partidos de oposición la han consultado sobre el particular; que los individuos que á estos pertenecen, son todos ellos amigos suyos, y que tiene la suficiente autoridad sobre los mismos para indicarles la conducta que han de observar.

Así al menos lo interpretamos nosotros.

**El día 10 del actual se verificará** en la casa de la ciudad una subasta para la confección de 63 pares de calzado, 12 pantalones y 12 blusas con destino á la compañía de bomberos, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de aquella corporación.

**Ha sido elegido alcalde primero** de Peñíscola D. Ventura Roig Agra.

**La plaza de arquitecto municipal** de esta ciudad, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, se solicitará durante el término de 15 días á contar desde la inserción del respectivo edicto en la Gaceta de Madrid.

**Hoy á las diez de la mañana** tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta capital, una vista pública sobre reclamación de honorarios hecha por el agrimensor D. Bautista Vilaroig á la sociedad Fomento agrícola castellonense.

El letrado del demandante, lo es D. Vicente Gascó y el de la parte desmendada, don Bautista Vilaroig Torres.

**Hoy á las nueve de la mañana** debe principiar la elección de mesas para proceder en los tres días siguientes á la de diputados provinciales.

El nombramiento de mesa interina, el de la definitiva y todos los demás procedimientos hasta verificar el escrutinio se ajustarán á lo establecido para las elecciones de concejales en los artículos 50 al 59 de ley electoral, y los demás trámites hasta la proclamación del diputado en la junta de segundo escrutinio, serán iguales á los establecidos en los artículos 118 al 128 para la elección de diputados á cortes.

Torreblanca 1.º marzo de 1877.

Sr. director del Diario de Castellón.

Muy señor mío y amigo: El nuevo ayuntamiento de esta localidad, nombrado por la gracia de Dios y en parte por la voluntad de los hombres, ha tomado hoy posesión de su cargo en medio de ruidosas salvas y vuelo general de campanas.

Tan estupenda distinción, no sé si será debida al triunfo alcanzado contra la liberal minoría, ó al figurar entre sus individuos y como primer teniente alcalde, al distinguido y furibundo partidario carlista, hijo del presidente del comité del mismo nombre de esta villa: empero sea lo que fuere, que Dios los reserve tanto regocijo, á la salida, como algalera han movido á la entrada.

Se lo comunico á V. señor director, por si creyera V. conveniente insertar estos cuatro horrones en las columnas de su

apreciable periódico y le quedaria altamente agradecido, su amigo y s. s. q. b. s. m.—Un suscriptor.

COMUNICADOS.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi querido amigo: Una intemperancia de carácter é idiosincracia del Sr. Gonzalez Chermá, hace ocupe hoy las columnas de su DIARIO; á no ser así veia muy lejos estampar mi firma en escrito alguno que fuere pasto de la opinion pública en ciertos y determinados asuntos.

No responderé á la provocacion é insulto lanzado por el Sr. Gonzalez en su comunicado del miércoles á determinadas personas, porque ni poderes de ellos tengo, ni es mi autoridad bastante para defenderles. Pero ante una agresion directa á mi persona, defenderme toca de la provocacion.

En horabuena que el Sr. Gonzalez terció en el debate que tiene pendiente con el suscriptor á *La Alborada*; que defienda como saber pueda su administracion de sí no muy clara; que lo que no le convenga lo tire á sus correligionarios sin hacerse solidario de actos de sus amigos aunque él les propuso y eligió; pero que en la acalorada discusion ó meditacion de su caliginosa cabeza fulmine públicamente amenazas, yo no sé qué concepto formar por más que discorra.

¿Qué se ha propuesto el Sr. Gonzalez Chermá al sacar á plaza mi nombre? ¿desviar la cuestion que tiene pendiente con el suscriptor á *La Alborada* de la que tan mal parado va saliendo ó hacerle personal? Pues bien; tome el Sr. Gonzalez el camino que más le plazca: menos alaracas y más hechos prácticos; desde hoy le autorizo para que decir pueda cuanto le dé la gana; y cuando más no pueda, que emplee la lógica de su escuela.

Pero conste que yo ni he sido, ni soy, ni puedo ser, instrumento de partido alguno como lo viene siendo dias há el señor Gonzalez; sabiendo él el porqué, y presumiéndolo muchos, al verle lanzado por los partidos carlistas, moderados y radical contra otros partidos de esta capital.

Queda suyo afectísimo amigo,

José Tárrega.

Castellon 2 marzo de 1877.

Sr. D. Manuel Masip, director del DIARIO DE CASTELLON.

Querido amigo: Voy á continuar mi enojosa taréa de contestar á los escritos que se insertan en tu DIARIO; pero como además de los comunicados conocidos por su intemperancia y faltos de verdad aparecen tambien sueltos de redaccion que no puedo dejar de contestar, me permitirás lo haga, siquiera sea con la brevedad que el caso requiere.

Principio, pues, por rechazar la afirmacion de tu periódico haciéndome aparecer como *candidato de la coalicion federal, moderada, radical*, en las elecciones para diputados provinciales.

Como llevo dicho, tanto en la prensa como en reuniones públicas y solemnes: *«Aquí no hay coalicion, ni mistificacion ni siquiera confusion; aquí no hay bandera política; solo hay un grito espontáneo: el de GUERRA AL COSI.»* y como aun así tu redaccion se empeña en hacerme aparecer coaligado con otros partidos, debo hacer constar, que no es verdad semejante afirmacion.

Yo voy á la lucha electoral sin bandera política; pero henchido de entusiasmo patriótico para cumplir mi palabra empeñada de poder penetrar en el archivo provincial y en la secretaria de la diputacion con derecho propio y sin estorbo, seguro de encontrar allí documentos que nos pongan en claro los misterios de nuestros exbienes de propios, tanto del municipio como los que pertenecian á nuestro hospital local, y tambien los expedientes relativos á tantos importantísimos asuntos como quintas, enganches para Ultramar, gastos hechos en el palacio del Obispo, presupuestos, al parecer dignos de estudio por ciertos retoques que sufrieron, inventarios de las habitaciones destinadas á los gobiernos civil y militar, alquileres de ámbas, y especialmente de la primera, y muchos más expedientes que quizás con el tiempo alcancen justísima celebridad.

He aquí mi política actual; mis principios de moralidad administrativa; mi afán por alcanzar los honores de representar

en la diputacion al pueblo que me vió nacer.

Por eso veo con disgusto las habilidades de ciertos hombres, que, no pudiendo presentar á la lucha candidatos que les representen, tanto en sus principios como en sus conocidas aspiraciones administrativas, se valgan de la buena fé de jóvenes dignísimos por muchos conceptos, para que les sirvan en sus planes de continuar explotando á sus anchas los intereses de esta desgraciada provincia.

Y lo siento doblemente, porque los jóvenes á quienes aludo están matando á la vez los progresos de los principios que con tanta gloria han sostenido á la faz del mundo, cuando prestan sus nombres contra los de los hombres que con orgullo los solicitaron y pusieron en camino de brillar en los más distinguidos y honoríficos puestos.

Créame mis antiguos correligionarios: Con el maquiavelismo no llegaremos, ni siquiera nos acercaremos á la meta de nuestro ideal.

Hagamos oídos sordos á los reclamos del dios Éxito, porque este es nuestro más terrible enemigo.

Seamos francos: Yo os voy á dar solemnemente el ejemplo.

Nadie me conoce mejor que vosotros, políticamente hablando, cuando habeis visto muy de cerca mi acrisolada lealtad en las varias veces que os he apoyado para la diputacion á córtes y provincial, y para el municipio, sin olvidar las representaciones en las asambleas federales de Tortosa y de Madrid, y en los comités local y provincial.

Pues bien, si vuestros deseos son los de tener representacion en la provincia, yo os juro apoyar en esta ciudad un candidato á vuestro placer, siempre que se comprometa á buscar con todas sus fuerzas y á denunciar á la opinion pública, y á donde corresponda, cuantas infracciones de ley se hayan cometido, á sabiendas, dentro de la administracion que nos ocupa. Y tan solo exigiré, para que pueda quedar mi humilde persona con el decoro debido, el que para redondear tan trascendental acuerdo, se celebre una reunion pública, con la legalidad debida, cuyo permiso pediré hoy, en la que de seguro quedaria yo relevado del compromiso que tengo adquirido de aceptar la lucha contra el candidato que puedan presentar los ministeriales, bajo una ú otra forma más ó menos habilidosa.

Si aceptais mi pensamiento, el cual no he comunicado aun á todos mis amigos, os espero en la reunion pública que pienso dar en el teatro el domingo 4 á las siete en punto de la mañana; caso de no asistir, continuaré, con mis amigos, apoyando mi candidatura.

Aspirais á no quebrantar las fuerzas de accion que en esta ciudad existen contra los hombres que se cree no han administrado con sujecion á las leyes nuestros intereses locales y provinciales? ¿Queréis que se haga luz, mucha luz, en tan trascendentales intereses? Yo no lo dudo: yo no puedo dudarlo.

Ningun hombre honrado puede dudar de que los demás tengan semejante aspiracion.

Y como soy el primero en reconocer que en Castellon existen hombres de relevantes dotes y recto juicio para el fin que nos proponemos los independientes de toda idea política en el momento histórico que atravesamos, más, si se tienen en cuenta mis incompletos conocimientos administrativos; y como además á mi no me puede deslumbrar la noble aspiracion de figurar como diputado provincial, porque mis humanas vanidades han sido recompensadas en grado superlativo, y como yo no ignoro las terribles luchas que me esperan, en caso de ser elegido, y los disgustos sin cuento que tendré que añadir á los que llevo sufridos; todo ello reunido me hace apelar á vuestro patriotismo y al de todos los castellonenses incluso los del *Cosi*, á fin de que elijamos un candidato que se comprometa llevar á cabo los móviles de los verdaderamente independientes.

Y he extendido mi apelacion á los del *Cosi*, porque creo que en su dignidad, y hasta en los intereses generales de administracion está, el que en los bancos de la representacion provincial tomen asiento hombres que tengan por mision registrar documentos y fiscalizar asuntos que dan mucho que hablar.

Sin querer, no solo me he extendido más de lo que pensaba, sino que me he franqueado tambien más de lo conveniente, siguiendo los impulsos de mi leal corazon y dominado por ellos.

Espero, querido amigo, insertes las anteriores líneas y añadidas de tu cuenta lo que creas conveniente, á fin de lograr dos cosas, á saber:

1.º Sacar los misteriosos expedientes relativos á los intereses de los bienes desamortizados que poseia Castellon, y cuantos otros se cree que no están tramitados y fallados con arreglo á ley, sean ó no pertenecientes á esta localidad, y

2.º Que los del *Cosi* y sus parientes y amigos, nos demuestren UNA SOLA VEZ que tienen deseos de que se acaben las habillitas y no habillitas que tanto les mortifican.

Creo que este será otro de los mejores servicios que podrás prestar en beneficio de los intereses morales y materiales del amado pueblo que nos vió nacer.

Queda tuyo afectísimamente,

Francisco Gonzalez Chermá.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE MARZO.

Día 3.

Año 1806.—Ahorcan en Villareal á un parricida, después le cortaron la mano, le metieron en una cuba y lo arrojaron al río Mijares.

1810.—Pasan las tropas francesas de Borriol á Villareal sin entrar en Castellon; pidieron, sin embargo, raciones de pan, vino y carne, y se hizo un bando de orden del general francés, para que todas las armas fueran depositadas en la casa de la villa, las cuales fueron entregadas en Villareal por el gobernador á dicho general.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 2 de marzo 1877.

Capitania general de Valencia.—Estado mayor.—Orden general del 27 de febrero de 1877 en Valencia.—Habiendo regresado ayer á esta capital el excelentísimo señor capitán general de este distrito, ha vuelto á encargarse del despacho del mismo que desempeñaba interinamente durante su ausencia, el excelentísimo señor general segundo cabo. De orden de su excelencia se hace saber en la general de hoy para el debido conocimiento.

El coronel jefe de E. M., Luis Roig de Lluis.—Excelentísimo señor brigadier gobernador militar de Castellon.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de las fuerzas que guarnecen esta plaza.—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Capitania general de Valencia.—Orden general del 28 de febrero de 1877 en Valencia.

Las fuerzas de diferentes cuerpos de este distrito, que S. M. el rey tuvo ocasion de revistar á su paso por las poblaciones de Albacete, Murcia, Cartagena y Alicante, antes de llegar á esta capital, y las maniobras de los seis batallones, cuatro baterías y dos regimientos de caballería que personalmente dirigió ayer en el llano del Cabañal; han permitido al jefe supremo de las armas españolas apreciar las condiciones de las tropas de mi mando; habiéndose dignado S. M. manifestarme quedaba muy satisfecho del buen porte, policia, disciplina, uniformidad, á pesar de los pocos dias que á la brigada y diferentes cuerpos de todas armas habian podido dedicar. Al hacer público este favorable juicio, tanto más lisonjero cuanto que emana de un monarca cuya atencion en todos los ramos de la organizacion militar consagra con desvelo. No puedo ménos de compartir la intima satisfaccion que por ello han de experimentar las fuerzas á mis órdenes, esperando que la halagüeña visita con que nos ha honrado el soberano, al par que ponga el sello á los vinculos de fraternidad militar, bien entendida, que sin menoscabo del respeto y subordinacion, gerarquias de clase á clase, unen ya al general y las tropas del distrito de Valencia; no servirá á todos tambien de poderoso estímulo para el cumplimiento y puntualidad en nuestras obligaciones; concluyendo así á más digno del ejército se haga de dia en dia más digno del rey que felizmente nos manda y de la hidalga nacion que lo sostiene.—Eulogio Despujols.—El coronel jefe de E. M., Luis Roig Lluis.

—Excelentísimo señor brigadier gobernador militar de Castellon.—Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de las fuerzas que guarnecen esta plaza.—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Servicio para el 3.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de día, el señor comandante de este último cuerpo, D. Faustino Gomez Cuet. Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Castellon. Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba. El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Hermenegildo, Leodegario y Medin, mártires. SANTOS DE MAÑANA.—San Casimiro, rey y confesor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 1.º de marzo de 1877.

La lucha para las elecciones de diputados provinciales, toma como tomó la de ayuntamientos más carácter local que de partido. Los constitucionales y los democratas solos ó unidos segun las condiciones de cada localidad y segun los candidatos que se presentan acudirán á las urnas, pues no son pocos los que tanto en Madrid como en provincias, se presentan varios candidatos con carácter de independientes que ó no figuran afiliados á ningun partido, ó son constitucionales que aceptan los votos de todos los electores de oposicion.

Tambien lucharán donde se crean con algunos elementos para poder triunfar, los radicales del Sr. Martos y los posibilistas.

A propósito de radicales y posibilistas, algunos periódicos dan la noticia de que en a reunion que celebrarán mañana en casa del Sr. Martos, se acordará de un modo definitivo, en qué forma ha de hacerse la fusion de ambos partidos. Esta noticia no es exacta. He dicho á V. ya en alguna de mis anteriores, que los señores Martos y Castelar, están completamente de acuerdo hace tiempo, desde antes que el Sr. Castelar hubiese sido elegido diputado y por tanto desde antes que regresara á España.

Mientras ámbos señores han alimentado la esperanza de poder contar con el duque de la Torre, dadas ciertas eventualidades, la creencia de que todo acto más ó ménos público de union entre radicales y posibilistas podia perjudicar á la política atractiva que los señores Castelar y Martos juzgaban conveniente respecto á los constitucionales, fué causa de que no se tratara de este asunto.

Hoy dia en que tanto el Sr. Martos como el Sr. Castelar, han visto que sus trabajos para mantener al general Serrano alejado de ciertos elementos, son de todo punto infructuosos, no tienen ya inconveniente en gestionar á las claras la union de radicales y posibilistas.

Sin las impaciencias del Sr. Ruiz Zorrilla y sin las imprudencias que ha cometido esta union, sería más fácil y podria inspirar cuidado al gobierno para lo porvenir, pero la alianza del antiguo gefe radical con los enemigos personales del señor Castelar, y principalmente con el señor Salmeron, ha hecho imposible que todos los radicales ó al ménos el mayor número de ellos acudan al llamamiento del señor Martos.

Además, este señor, cuyo talento es indisputable, es por su vanidad poco simpático hasta á las personas de su partido, y no tiene, ni con mucho el prestigio y la influencia que egereó el Sr. Castelar entre los posibilistas.

Finalmente, no todos los democratas han querido renunciar á sus opiniones monárquicas y hay ex-ministros importantes de este partido como son los señores Montero Rios y Gasset que ni están al lado del señor Ruiz Zorrilla ni siguen al señor Martos.

Ha llamado la atencion que el periódico francés el *Diario de los Debates* habie en una correspondencia de Madrid de que el conde de Morphi, secretario de S. M., no ha acompañado al rey en su viaje por haber caído en desgracia. La noticia no es cierta y el conde de Morphi, que para nada se mezcla en política, continuará desempeñando su cargo como hasta aquí.

SECCION RECREATIVA.

LA VIDA.

Ya encaje de filigrana  
O bien pintada avecilla,  
La naciente nubecilla  
Se muestra con la mañana.  
Pero impaciente se afana  
Por henchirse, é imprudente,  
Con rapidez inconsciente  
Conviértese en nubarrón  
Que trás rápido aluvion  
Muere al dar vida al torrente.  
Cruzando selvas umbrasas  
Y de balsámico ambiente,  
Va el arroyo dulcemente  
Lamiendo chinas y rosas.  
Mas sus linfas bulliciosas  
Queriendo el término hallar,  
Corren, llegan, y al pasar  
Es el raudal absorbido  
Por un río, que rendido  
Busca su tumba en el mar.  
Tierno, joven, todavía  
Arbusto apenas formado  
Es el encanto del prado  
Por su esbelta lozania.  
Empero no tarda el día  
Que con imprudencia loca

Su fronda crencha coloca  
Cual puntos del firmamento,  
Y á poco el hórrido aliento  
Del huracan lo derroca.  
Pequeña nube irizada,  
Arroyo fresco y tranquilo,  
Verde y lozano arbustilo  
Es la vida en su alborada.  
Y cuando va en retirada,  
Cuando la fria razon  
Torna en erial el corazón,  
Es el árbol derribado,  
Es el río fatigado,  
Es el negro nubarrón.

Rafael Arnaldo.

AFORISMOS.

Lo que nunca se alcanza,  
eso es la esperanza.  
—  
Aquel que vence  
siempre convence.  
—  
¿Qué hace el hombre en la vida?  
Crece, come y olvida.

Lo más bello  
nunca es esto, siempre aquello.

Para dejar de sufrir  
no hay más que un medio: morir.

J. Martí Folguera.

PENSAMIENTOS GASTRONÓMICOS.

Servios siempre en platos calientes aun  
en medio del estío.

De Cessy.

Tomad el café sin dejar la mesa; fue-  
ra de ella, estais fuera de la zona de la co-  
mida.

Id.

Los gastrónomos señalan diferencias in-  
mensas de sabor y de gusto entre una  
perca de lago y una de río, entre un  
vino añejo de cierta cosecha y el viejo  
de otra. ¡Qué de sensaciones perdidas pa-  
ra nosotros, los comedores vulgares!

Montesquieu.

No confundais jamás el apetito del es-

ómago con el del paladar: el *quod sapit  
nutrit*, es un canto de sirena de que de-  
bemos desconfiar.

El doctor Roques.

LO MAS CÓMODO.

DOLORA.

De que se está, estoy bien cierto,  
mejor que de pié sentado,  
mejor que sentado echado,  
y mejor que echado muerto.

Campanar.

Solucion á la charada: CHA-CON.

CHARADA.

Con marchas *segunda tres*  
se conquistó *prima terciá*,  
y el *todo* es indispensable  
en todo almacén ó tienda.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON,  
MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visi-  
tarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caba-  
llero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de  
todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se  
hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en  
cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsilló usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con  
garantia por un año.

**SE VENDEN** todos los efec-  
tos y útiles propios de una bar-  
beria y algunos instrumentos de  
dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SIRVIENTA—Una viuda de 44  
años de edad, impuesta en todas las  
faenas de una casa, desea encon-  
trar para servir á una señora, ca-  
ballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la  
imprensa de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados prévio un detenido exá-  
men de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana,  
Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Cas-  
telar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil,  
Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonnell, maestro superior, autor de  
otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial  
de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su po-  
blacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civiliza-  
cion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde  
la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los  
hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura,  
ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperado-  
res, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en ca-  
da época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descu-  
brimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante  
las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta  
obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea  
de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma  
un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 peseta  
y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir  
reobra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe  
tociba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Pun-  
to de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami-  
rion, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.  
—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y  
Valls, Corretger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS  
de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera  
de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para  
uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

A LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Ma-  
drid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provin-  
cias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del  
empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual  
trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean can-  
tidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de va-  
lores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de factu-  
ras de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de  
Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves ex-  
plicaciones.—La artilleria carlista.—Pau-  
latino desarrollo del ejército carlista.—  
Máximum de fuerzas á que llegó.—Orga-  
nizacion militar carlista.—Organizacion  
política y administrativa de los carlistas.  
—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon  
Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en Espa-  
ña.—Las retiradas.—Vias de comunica-  
cion y aduanas.—La corte de Durango:  
fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanita-  
rio de los carlistas.—I. La asociacion *La  
Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las  
confidencias.—Traiciones y convenios.—  
¿Volverá la guerra?—Datos para la histo-  
ria de la guerra de Cataluña y en el Cen-  
tro: Allocuionde D. Carlos.—Primera or-  
Véndense en las principales librerias. Los pedidos á SALVADOR MANERO,  
Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de  
don Manuel Garcia.

ganizacion del carlismo armado en Cata-  
luña y en el Centro.—Carta del ex-co-  
mandante militar liberal de Cuenca.—Un  
bando de Lozano.—Nota de los carlistas  
fusilados.—Carta del obispo de Urgel á  
don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.  
—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el can-  
ge de prisioneros y socorro de los heridos  
en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. No-  
ta de lord Beaumont, encargado de nego-  
cios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—  
Discurso de A. O' Clery en la cámara de  
los comunes, á favor de la beligerancia  
carlista.—III. Informe oficial carlista res-  
pecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos  
documentos sobre la cuestion Cabrera.